

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintisiete de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1823
Radicado:	760013110012-2022-0002-00
Proceso:	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante:	MARÍA ERNESTINA BOLAÑOS
P. Desaparecido:	WILLIAM CAICEDO LOZADA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Mediante escrito del 18 de julio de 2022, la Registraduría Nacional del Estado Civil, manifestó que la cédula No. 16.709.775 del señor WILLIAM CAICEDO LOZADA, se encuentra vigente, aportando el respectivo certificado, escrito que se AGREGA para que obre y conste, el cual SE PONE EN CONOCIMIENTO de los interesados.

Igualmente, mediante escritos del 26 de julio de 2022, el Ministerio de Salud, dio respuesta indicando que, una vez revisada la PILA, se constató que el señor WILLIAM CAICEDO LOZADA, se encontraba afiliado como cotizante independiente tipo 3, del régimen contributivo de la EPS SOS, durante los periodos comprendidos entre enero y marzo de 2014, escrito que se AGREGA para que obre y conste, el cual SE PONE EN CONOCIMIENTO de los interesados.

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de5225b54800b15ada2647f6187ab86b306dc5bf3b9140b1811e90536a8ca9e0**

Documento generado en 27/07/2022 12:41:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>